



En la ciudad de Sayula, Jalisco; siendo las 20:05 (Veinte) horas con (cinco) Minutos del día 12 (Doce) de Marzo del año 2015 (dos mil quince), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco; previa convocatoria por escrito, los ciudadanos Dr. Jorge González Figueroa, en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Marco Antonio García Aceves en su carácter de Síndico Municipal y los Regidores Ismael Rivera Casas, Rosa Pérez de la Cruz, Martín Cuevas Pérez, Rosalba Contreras Rodríguez, Marta Beatriz Hernández Salvador, Arturo Fernández Ramírez, Felipe de Jesús Hernández Sánchez y Enrique Jiménez Vargas; y en la Secretaría General el Licenciado Prisciliano Gómez Larios, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento establecida en el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 71 fracción II y 74 del reglamento vigente en nuestro municipio, correspondiente a dicha ley. Continuamente el Secretario General Licenciado Prisciliano Gómez Larios, procede a tomar lista de asistencia y al estar presentes 10 (Diez) de los 11 (once) integrantes de este Honorable Pleno de Ayuntamiento, se certifica y declara el Quórum Legal, siendo válidos todos los acuerdos que de esta Sesión emanen, se hace constar la inasistencia de la regidora Emma Ventura Cortés, la cual se integró a la sesión en la hora que con posterioridad se precisará. A continuación el Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa pone a consideración del Pleno el siguiente orden del día: * **Punto Número Uno.-** Lista de asistencia y en su caso certificación de quórum legal. * **Punto Número Dos.-** Lectura del Orden del día y en su caso aprobación del mismo. * **Punto Número Tres.-** Conocimiento y en su caso aprobación del pleno para la autorización a este H. Ayuntamiento de recibir el recurso económico por parte del Gobierno del Estado de Jalisco dentro del convenio de colaboración, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del programa estatal denominado "Por La Seguridad Alimentaria", en su tipo de apoyo de Comedores Comunitarios. * **Punto Número Cuatro.-** Propuesta del C. Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa, para la designación del nuevo servidor público que ejerza las funciones de Juez Municipal. * **Punto Número Cinco.-** Análisis y en su caso aprobación respecto a la autorización por parte del Pleno, para la realización de la siguiente obra: "Pavimentación con concreto Hidráulico, Machuelos y Banquetas del Camino de Acceso a la Delegación de Usmajac, Municipio de Sayula, Jalisco, Calle Hidalgo entre las calles Leona Vicario y entronque carretera acceso autopista Guadalajara-Colima"; con recursos provenientes del "Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad (FAIP)". * **Punto Número Seis.-** Discusión y en su caso aprobación de la minuta de proyecto de decreto número 25023, suscrito por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del Congreso del Estado, por la cual reforma los artículos 4, 5 y 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; la cual tiene por objeto reconocer el derecho a la Cultura, al sentar las bases en el orden jurídico estatal que permita establecer más y mejores políticas públicas en materia Cultural. * **Punto Número Siete.-** Clausura. Por lo que dándole continuidad a la presente sesión de ayuntamiento se procedió a su desahogo como sigue: * **Punto Número Uno.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores.- * **Punto Número Dos.-** Este ya se desahogó de igual manera que el anterior y se asienta para constancia que el orden del día propuesto fue aprobado por Mayoría de Votos. * **Punto Número Tres.-** En Uso de la Voz el Presidente Municipal manifiesta al Pleno dentro de la sesión pasada de Ayuntamiento numero 51 Cincuenta y Uno, dentro del Punto número cinco, se facultó al Presidente, Síndico, Secretario General y a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal, para la firma del Convenio de Continuidad con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SDIS) del Estado de Jalisco, respecto al funcionamiento de los comedores comunitarios instalados en la Unidad Deportiva Marcelino García Barragán en la Delegación de Usmajac, y en el Parque Recreativo Santa Inés, en esta Ciudad de Sayula, Jalisco, los cuales se encuentran actualmente en funcionamiento, por lo que en ese contexto solicita la Autorización al pleno para que este Ayuntamiento Reciba la cantidad de \$1'199,921.40 (Uno Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Novecientos Veintiuno Pesos 00/100 Moneda Nacional). Los Cuales serán Aportados por parte del Gobierno del estado de Jalisco para la Realización de Acciones en el Marco del Programa y sobre todo para darle continuidad al funcionamiento de los Comedores Comunitarios, de los cuales se le asignará la cantidad de \$534,636.00 (Quinientos Treinta Y Cuatro Mil Seiscientos Treinta Y Seis Pesos 00/100 Moneda Nacional), al Comedor ubicado en el Parque Santa Inés, en la ciudad de Sayula, Jalisco; y la cantidad de \$665,285.40 (Seiscientos Sesenta Y Cinco Mil Doscientos Ochenta Y Cinco Pesos 40/100

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin, including names like Rosalba Contreras]

